



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 148 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 14 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio N° 256-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 14 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;



Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;




Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Bosques Locales, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 16 y 23 de junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;




Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;




SE RESUELVE



Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Claudia Masenza Rebollar Abensur, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, por el importe de Cuatro Mil Doscientos Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4,205.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisiones a permisos de aprovechamiento en Bosques Locales, a realizarse entre el 16 y 23 de junio del 2010, en el departamento de Loreto.



Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 550.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 1,045.00, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 240.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 30.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,400.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 940.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No.133 -2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																		
11.06.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																		
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																							
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																		
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señora Claudia Masenza Revollar Abensur, según Resolución Jefatural N° 148.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 14...../06...../2010., para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Bosques Locales de los representantes: Wilder Jesús Pilco Salas con permiso N° 16-REQ/L-MAD-A-001-09 y Jannet Diaz Brada con permiso N° 16-REQ/L-MAD-A-001-08, en el departamento de Loreto, durante los días del 16 al 23 de junio del 2010, según clasificador de gastos siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 60%;">Alimentos y bebidas para consumo humano :</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">550.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustibles y Carburantes :</td> <td style="text-align: right;">1,045.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.13</td> <td>Lubricantes, Grasas y afines :</td> <td style="text-align: right;">240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes :</td> <td style="text-align: right;">30.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>De vehiculos (Alquiler de vehiculos para transporte, aereo, maritimo, lacustre y :</td> <td style="text-align: right;">1,400.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos :</td> <td style="text-align: right;">940.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	550.00	2.3.13.11	Combustibles y Carburantes :	1,045.00	2.3.13.13	Lubricantes, Grasas y afines :	240.00	2.3.199.199	Otros bienes :	30.00	2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de vehiculos para transporte, aereo, maritimo, lacustre y :	1,400.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	940.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	550.00																								
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes :	1,045.00																								
2.3.13.13	Lubricantes, Grasas y afines :	240.00																								
2.3.199.199	Otros bienes :	30.00																								
2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de vehiculos para transporte, aereo, maritimo, lacustre y :	1,400.00																								
2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	940.00																								
TOTAL								4,205.00																		



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-------------------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DESIGNACION DE GASTOS POR ENCARGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Raúl César Vásquez Alegria
 José Luis Cerón Villanueva

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 8

FECHA: Del 16 de Junio al 23 de Junio del 2010

DESTINO: Requena

OBJETIVO: Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal en bosques locales N° 16-REQ/L-MAD-A-001-09 y N° 16-REQ/L-MAD-A-001-08, ubicado en el departamento de Loreto.

Actividades	JUNIO							
	Días							
	16	17	18	19	20	21	22	23
Notificación y coordinación con los titulares de los permisos de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/L-MAD-A-001-09 y N° 16-REQ/L-MAD-A-001-08.								
Desplazamiento y viaje de supervisión al caserío de San Antonio Viejo.								
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-REQ/L-MAD-A-001-09, cuyo representante es el Señor Wilder Jesus Pilco								
Desplazamiento y viaje de supervisión al caserío de San Roque.								
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 6-REQ/L-MAD-A-001-08, cuyo representante es la Señora Jannet Díaz Brada.								
Retorno a la localidad de Requena.								



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos N°		Aéreo	Fluvial	
Raúl César Vásquez Alegria, y José Luís Cerón Villanueva	06:00 a.m	16-Jun	23-Jun	6:00 p.m	8	Requena	Emilio San Martin	16-REQ/L-MAD-A-001-09 y N° 16- REQ/L-MAD-A-001-08	Requena	-----	Requena - Emilio San Martin	Supervisión por oficio a permisos forestales en la Region de Loreto





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 14 JUN. 2010

RECIBIDO HORA: 2:24 FIRMA: [Signature]

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION 14 JUN. 2010 RECIBIDO FIRMA: [Signature] HORA: 09:45h.

OFICIO N° 256 -2010-OSINFOR-DSPAFFS

Sr. Eco. MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presente.-

Asunto: Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión a los Permisos de Aprovechamiento de los Productos Forestales con fines Industriales y/o Comerciales en Tierra de Propiedad Privada para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Bosques Locales de los representantes: Wilder Jesús Pilco Salas con permiso N° 16-REQ/L-MAD-A-001-09 y Jannet Diaz Brada con permiso N° 16-REQ/L-MAD-A-001-08, en el departamento de Loreto, durante los días del 16 al 23 de junio del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios N° 133,134 y 135-2010-DSPAFFS.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Prox. N° 1281-



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

A: Sra. Giannina R

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 14 JUN. 2010

PARA: Acción necesaria, previa autorización del Sec. General

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: [Signature] ASUNTO: [Signature]

RNG/yeas Van: 11 folios